

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores)

EDICTO

1316.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 30 de mayo de 2007.

P.D. Firma del

El Jefe de la Unidad de Impugnaciones.

La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. María Elena de Andrés Gómez.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO
EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO URE
10 03117373670	0111	SANTANDER OTERO JUAN ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
03 09 07 00008078	CL GENERAL ASTILLERO 21 2 6	52001 MELILLA	03 09 313 07 006510974 03 09
10 03117373670	0111	SANTANDER OTERO JUAN ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO
03 09 07 00008078	CL GENERAL ASTILLERO 21 2 6	52001 MELILLA	03 09 313 07 006511075 03 09
07 350056501733	0521	AHMED MIMOUN SAID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
28 05 96 00300704	CL FALANGISTA RETTSCHELAG 23	52003 MELILLA	28 05 351 07 008733766 28 05
07 301020750102	0611	MOHAMED DRIS KARIN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
30 04 01 00183668	CL SIYON 5	52002 MELILLA	30 04 351 07 014831502 30 04

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 07 000013

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO FAX
03 09	CL OBISPO ROCAMORA 43	03300 ORIHUELA	096 6736702 096 6737443
28 05	CL MAQUEDA 138	28024 MADRID	091 7198850 091 7198852
30 04	CL LOPE GISBERT (EDIFICIO VIENA) 9 BJ	30800 LORCA	968 0477842 968 0477843